

En Honor de la Patriótica Fidelidad de San Carlos se publica el siguiente Documento.

A consecuencia de lo representado por V.S. con fecha de 18 de Septiembre relativamente á los excesos que se atribuyen á los Tropas de San Carlos en la toma de Valencia, se dieron las disposiciones conducentes á averiguar los hechos y repararlos. No obstante que ellos sean desagradables, no por eso llevo nunca el Gobierno á confundir los desordenes de algunos particulares con los de la poblacion entera del partido capitular de San Carlos, de cuya honradez, y patriótica conducta esta plenamente satisfecho. Muy lejos de esto el Gobierno siempre ha hecho una particular atencion sobre el vecindario de San Carlos, que en las presentes circunstancias se ha distinguido constantemente por su extremado amor á la Libertad é Independencia! Quando el escandaloso suceso de Valencia, alzó el grito contra los perturbadores, é hizo prontas y eficaces disposiciones para contra-restar sus violencias. Un momento no ha vacitado el Gobierno. Siempre le han colmado de gran satisfaccion.

Dios guarde á V.S. muchos años.

MIGUEL JOSE SANZ.

Al Señor Diputado de San Carlos
Caracas. Octubre 10 de 1811, Primero de la Independencia.

Conducta Patriótica de la Villa de Ospino.

SERENISIMO SEÑOR,

El dia 27 de Agosto ultimo fue mi entrada á esta Villa de Ospino, y fui recibido con el mayor jubilo del Vecindario: el 28 solicite se citase á Cabildo abierto; y habiendo concurrido el Cuerpo Capitulár el Venerable Padre Cura, y demas sujetos visibles y de primera representacion del lugar, propuse se hisiesen fiestas cívicas y de Iglesia en accion de gracias y obsequio de la pablacion y juramento de nuestra justa y absoluta Independencia: asi se acordó en el expresado Cabildo que se celebró en el mismo dia y efectivamente se iluminó seis roches la Sala Consistorial, la portada de la Iglesia y el demas resto y centro de la plaza por mi, el Justicia Mayor, el Venerable Padre Cura, el Administrador de ambas rentas, y demas del Ayuntamiento, iluminando cada vecino por sí las calles de sus casas. El dia primero del corriente habiendose celebrado á costa del Padre Cura fiesta solemne de Iglesia con viuperas, mañinas, misa solemne, Sermon y Te Deum, publiqué nuestra Absoluta Independencia en el medio y esquinas de la plaza, que se hallaba guarnecida de Tropas de Infanteria y Caballeria, habiendo asegurado antes en altas é inteligibles voces á

la mayor parte del pueblo que presenciaban el Acto sobre los Derechos del Hombre, nuestra justa causa, las razones que tenemos para acallar nuestra precitada independencia y obediencia á nuestro legitimo Gobierno. Seguidamente se dio un paseo por el centro del Pueblo con la Bandera Nacional, que he dado á mi costa, la qual iba en su respectivo lugar custodiada de una guardia compuesta de 20 hombres de Infanteria armados de fusil, y á retaguardia 30 de Caballeria de sable en mano, seguida de la Musica y Cuerpo Capitulár, y 200 hombres mas de Infanteria. Se hicieron corridas de toros a costa de los Ciudadanos Regidor Cipriano Zuñigo, Luciano Caravalló, Antonio Quintero, Antonio Serrano, Josef Pelayo, Antonio Sumora, Juan Carlos Pelayo, y el quarto dia el Justicia Mayor. Finalmente se celebró nuestra Santa Independencia con convite general á las asambleas con sus correspondientes refrescos, todo con el mejor orden, union, y aplauso, y con repetidos "Vivas al Supremo Gobierno de la Nacion!" manteniendo la guardia competente en la Casa Consistorial, y la Bandera Republicana enarbolada en la Torre de la Parroquia los dias que duraron las funciones á nuestra feliz Independencia!

Con la mayor actividad estoy informandome del vecindario de esta Villa y jurisdiccion para proceder á la pronta formacion de la tercera division del Sur que V.A. ha tenido á bien conferirme.

Dios guarde á V.A. muchos años,

RAFAEL PAEZ.

Villa de Ospino, Septiembre 9 de 1811.

Serenisimo Señor.

Industria Americana.

Bajo el yugo destructor de la tirania y el despotismo, el hombre, este ser privilegiado á quien Dios hizo á su imagen y semejanza, nada crea, nada produce, y regea como las bestias en la mas torpe indolencia. Todo al contrario se restablece y prospera bajo el benéfico influxo de la libertad. En el anterior desastroso Gobierno volaban las horas y los dias pasaban los años y los siglos y la generacion de los Padres se perdia en el abismo del tiempo, sin dejar á la generacion de los hijos, sino un triste patrimonio de inaccion, miseria, y servidumbre. En medio de esta noche de ignorancia y tinieblas, brilla el sol de nuestra libertad: su accion restauradora nos despierta del antiguo letargo, el Americano levanta el encorvado cuello, y nace entre nosotros el genio creador de la Industria.

Aunque nuestro Gobierno ocupado en medidas generales para consolidar la grande obra de nuestra transformacion, no ha podido, como desea, consagrar mas particularmente sus cuidados y tareas al fomento de la Industria; sin embargo esta se axima de un modo prodigioso, y el genio Americano que ha sentido sus fuerzas, comienza ya á dilatarse y detenzol-

ver sus facultades intelectuales tan oprimidas y ahogadas hasta ahora. —Tenemos ya algunos testimonios de esta verdad: hacia tiempo que el maestro Pedro Romero animado del noble deseo de ser útil á su Patria trabaja en un fabrica de fusiles aunque huyendo á cada paso, como es natural obstaculos casi insuperables. Máquinas, instrumentos, oficiales, todo le faltaba; pero constante en su empresa Romero ha encontrado en su aplicacion y talento quanto recursos necesitaba y el publico ha tenido ya el gusto de ver y admirar un fusil que en nada cede á los mejores que hasta ahora conocemos.

Es de esperarse que dentro de muy poco tiempo tendremos á precio comodo surtido suficiente de este artículo tan necesario para nuestra seguridad y defensa. Gracias al patriotismo del industrioso y hábil artista Romero! Nuestro Gobierno y la Sociedad Economica sin duda protegerán y fomentarán por todos los medios posibles esta importante fabrica. No lo es menos la de papel en las actuales circunstancias. D. Fernando Avilez ha presentado á la Suprema Junta una muestra de buena calidad, y ofrece que en breve se hallará en estado de fabricarlo en abundancia. La Sociedad Economica ha recibido algunas porciones de hilaza de platano, y maíza, y no pasará mucho tiempo sin que tambien veamos los tejidos y cables para que pueden destinarse.

PROCLAMA.

El Supremo Poder Ejecutivo al Cuerpo Cívico de Agricultores de Caracas, que han hecho generosamente el Servicio de Guarnicion desde el 11 de Julio.

AGRICULTORES NACIONALES

El dia 11 de de Julio la audacia de los Conspiradores os hizo correr á las armas, y se salvó la patria. La libertad cruelmente combatida por sus enemigos los mas obstinados exigió entonces de vosotros aquel pronto y generoso sacrificio. El Supremo Poder Ejecutivo os declara á nombre de la nacion, que llenasteis vuestras deberes para con ella. Pero lo que nunca podrá alabarse bastante son vuestras fatigas militares prolongadas aun despues que la victoria habia coronado los esfuerzos del patriotismo. Venid á los culpables venidos y confusos huir la indignacion de un pueblo justamente implacable, y mientras no fueran entregados á las leyes, mientras la nacion no fue desagraviada permanecisteis firmes en el puesto del honor.

Restablecida la tranquilidad comun y consolidado el poder nacional en mucha parte por vuestros cuidados, debeis restituíros á vuestros hogares á disfrutar la paz y libertad que habeis defendido. Esta dulce satisfaccion es la mas gloriosa recompensa de vuestros servicios. El Gobierno fiel á su deber y á los intereses de la patria os testifica su gratitud, y os anuncia en nombre de ella que habeis adquirido justamentel título á su consideracion

